



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**MANCOMUNIDADES**

**MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA**

La Asamblea de la Mancomunidad de Pinares de Soria, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2015, acordó aprobar la separación del municipio de Muriel de la Fuente.

De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos de la Mancomunidad y con el capítulo III del Título VI, de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León se expone a información pública durante un mes a efectos de alegaciones por los vecinos afectados.

Cabrejas del Pinar, 17 de marzo de 2015.– El Presidente, Fidel Soria García.

1180

BOPSO-37-27032015